



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2020 - "Año del General Manuel Belgrano"

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 15 de septiembre del 2020.-

**VISTO:**

La Nota presentada por el Dr. Géol. Jose Paredes; la Resolución DFCNyCS N°248/20; la Disposición FCNyCS N° 019 y,

**CONSIDERANDO:**

Que por la Nota del Visto se solicita el aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para la disertación titulada: "*Sistemas fluviales: organización, evolución e importancia económica*".

Que se dictara en el marco de las actividades que organiza el Circulo de Sedimentología y Diagénesis de la Familia de Geología YPF, en coordinación con Gestión del Conocimiento.

Que éste ciclo de charlas técnicas invita a referentes de distintas temáticas relacionadas con los ambientes sedimentarios.

Que el Dr. José Paredes, docente del Departamento de Geología reúne sobrados antecedentes para participar de dicha propuesta.

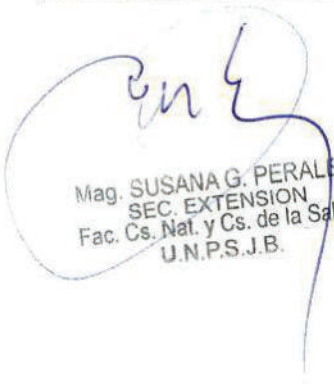
Que la actividad se enmarca dentro de las actividades de Extensión y cuenta con el acuerdo del Jefe del Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.


**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE**

**Art. 1º)** Avalar la disertación titulada: "*Sistemas fluviales: organización, evolución e importancia económica*" a cargo del *Dr. Geól. José Matildo Paredes (CUIL N°23-23439027-9)* el día miércoles 16 de septiembre del corriente a las 15 horas, durante las actividades organizadas por el Circulo de Sedimentología y Diagénesis de la Familia de Geología YPF en conjunto con Gestión del Conocimiento.

**Art. 2º)** Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 402/20**

  
Mag. SUSANA G. PERALES  
SEC. EXTENSION  
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA L. BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.